

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0250/16

VISTO:

La inquietud planteada por vecinos de la Localidad de Aparicio y;

CONSIDERANDO:

Que los espacios públicos son lugares de recreación y reunión donde todas las franjas etáreas se congregan.-

Que la Plaza “2 de diciembre”, ofrece un amplio espacio para disfrutar de esparcimiento y vida al aire libre.-

Que frecuentemente es lugar de encuentro, concentración de la comunidad para realizar de eventos sociales, recreaciones y juegos.-

Que contiene juegos en muy buen estado de conservación.-

Que la comunidad de Aparicio, en especial los adolescentes que concurren a este espacio verde se verían beneficiados con un sistema gratuito de acceso a Internet.-

Que esta herramienta es esencial para permitir que las nuevas tecnologías puedan ser utilizadas en la comunicación, entretenimiento y estudio.-

Que la instalación de una red inalámbrica con Wi Fi gratuita en la Plaza “2 de diciembre”, sería factible ya que en poco tiempo se instalará en la Sala de Salud de la Localidad un sistema similar.-

Que asimismo, para brindar mayor comodidad, para permanecer en este espacio verde sería conveniente contar con mayor cantidad de asientos, luminarias y cestos en la misma.-

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área respectiva, evalúe
===== la viabilidad técnica de instalar un sistema inalámbrico para proveer de WIFI a la Plaza “2 de diciembre” de la Localidad de Aparicio.-

ARTICULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, estudie la posibilidad, de colocar mayor
===== cantidad de luminarias, cestos y bancos en la plaza de la localidad de Aparicio.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo analizar incluir en el Presupuesto de Gastos
===== Ejercicio 2017, las partidas correspondientes, para llevar a cabo lo dispuesto en la presente disposición.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de noviembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE